



EVITAR O MINIMIZAR LOS RIESGOS:

Muchos de los accidentes en las explotaciones ganaderas se producen cuando hay proximidad o contacto con los animales y, para evitarlos, es preciso tener en cuenta sus reacciones, mantener en buen estado las instalaciones y disponer de los medios adecuados para hacer los trabajos de forma segura.

COORDINAR LAS ACTIVIDADES QUE COINCIDAN EN LA EXPLOTACIÓN

Acoger adecuadamente a las personas que acudan a la explotación ayudará a crear un buen ambiente de trabajo. Es obligatorio y necesario coordinarse con todos los profesionales y empresas que lleven a cabo actividades en la explotación. Deben ser informadas de los trabajos que se estén desarrollando y puedan influirles y de los riesgos y medidas preventivas que es necesario adoptar, mediante la correspondiente gestión preventiva.



ISSGA.XUNTA.GAL

ASEGURA EL TRABAJO DEL PERSONAL VETERINARIO EN TU EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO

Edita: Issga - Instituto de Seguridade e Saúde Laboral de Galicia



INSTITUTO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL DE GALICIA

Xacobeo 21-22

INSTITUTO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL DE GALICIA
issga.xunta.gal

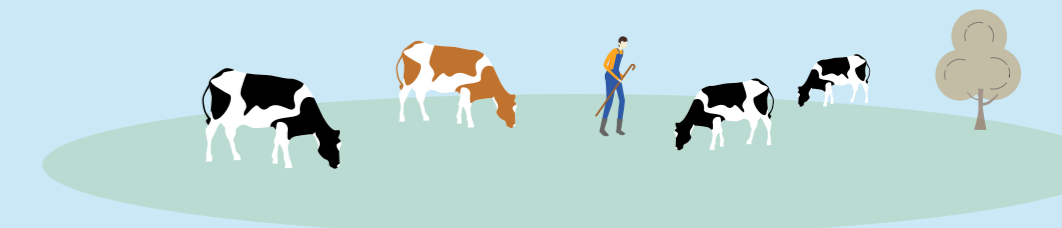
ASEGURA EL TRABAJO DEL PERSONAL VETERINARIO EN TU EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO



XUNTA DE GALICIA



En las explotaciones existen riesgos tanto para el titular como para sus trabajadores y las personas que por razón de su trabajo acceden a las instalaciones. Este es el caso del personal veterinario que debe actuar en las explotaciones (campañas de saneamiento ganadero, servicios veterinarios oficiales, agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, actuaciones clínicas...)



RECUERDA

- Si en la explotación existen trabajadores por cuenta ajena, es obligatorio tener organizada la prevención de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales (elegir una modalidad preventiva, evitar los riesgos, planificar la prevención...)
- Disponer de unas instalaciones adecuadas ayuda a realizar las tareas con animales con más seguridad.
- Cuando sea posible, procura que los trabajos del personal se desarrollen sin presencia de los animales en el recinto.
- Si es preciso trabajar en la proximidad de los animales, estos deben estar inmovilizados o con los movimientos limitados todo lo que sea preciso.
- Utilizar medios de contención adecuados a cada caso permite el examen del ganado y disminuye el riesgo de ataques y accidentes (cornadas, patadas, atrapamientos, aplastamientos, pisadas, mordeduras, sobreesfuerzos...)
- Mantener el ganado saneado, las instalaciones limpias y el ambiente de trabajo libre de contaminantes evita riesgos debidos a agentes biológicos y químicos.
- Tener la maquinaria en buen estado y hacerle las revisiones y el mantenimiento reduce los riesgos por agentes físicos (ruido, vibraciones...)



PREVENCIÓN EN EL MANEJO DE LOS ANIMALES

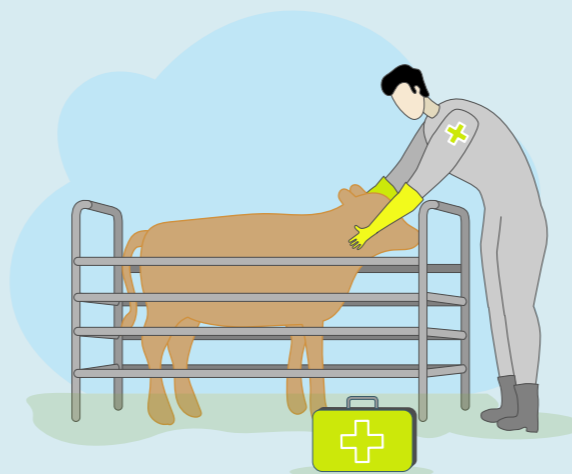
- Manejar los animales con prudencia, son imprevisibles.
- Acercarse a ellos por delante o lateralmente, en su ángulo de visión y hablando suavemente.
- No asustarlos voceando o haciendo aspavientos.
- Acostumbrar a los animales al manejo y al contacto con las personas.
- No quedar encerrado en una zona reducida junto a animales de gran tamaño.
- Conducirlos en grupo por un lateral, ayudándose de una vara, sin asustar ni agredir al ganado.
- Extremar las precauciones en situaciones que pueden agravar los riesgos (celo, postparto, animales enfermos o especialmente agresivos...)
- Tratar de sustituir cuanto antes a los animales especialmente agresivos.

RECUERDA QUE LA NORMATIVA DE SANIDAD ANIMAL:

- Establece la obligación de las personas responsables de los animales de poner los medios necesarios para que se puedan aplicar las medidas sanitarias con las debidas garantías de seguridad, tanto para los animales como para el personal que las ejecute.
- Señala que el ganado que presente dificultades de manejo debe ser inmovilizado por sus dueños, propietarios o poseedores con el objeto de que puedan realizarse con las debidas garantías las pruebas diagnósticas, de tal modo que no se ponga en peligro la integridad física de las personas y de los animales.
- Indica que el ganado que padece en libertad estará reunido e inmovilizado en mangas, corrales o explotaciones en el momento de realizar las pruebas.

SEGURIDAD EN LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL VETERINARIO

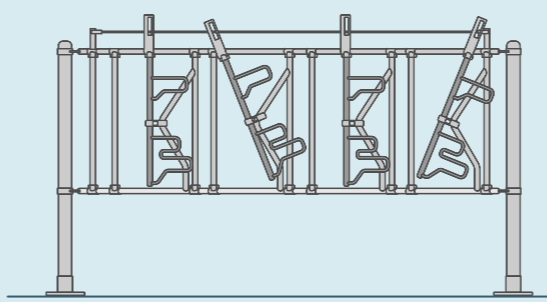
- Se debe procurar que las instalaciones sean seguras tanto para ti como para el personal veterinario y hacer un manejo adecuado de los animales.
- Las instalaciones deben estar lo más limpias posible y sin excrementos. Las superficies del suelo deben ser lisas, no resbaladizas, sin escalones y huecos que puedan causar caídas de los animales y de las personas.
- Acompañar al personal externo que acceda a la explotación y encargarse, en lo posible, de la inmovilización de los animales y de mantenerlos tranquilos.
- Colaborar con el personal veterinario y seguir sus indicaciones relativas a cómo inmovilizarlo mejor, en función de las instalaciones y de las actuaciones que vaya a hacer.
- Asegurarse de disponer de medios para la inmovilización de los animales y de que están en buen estado. Mejorarlos si es posible, serán más seguros para ti y para los demás. Los ser-



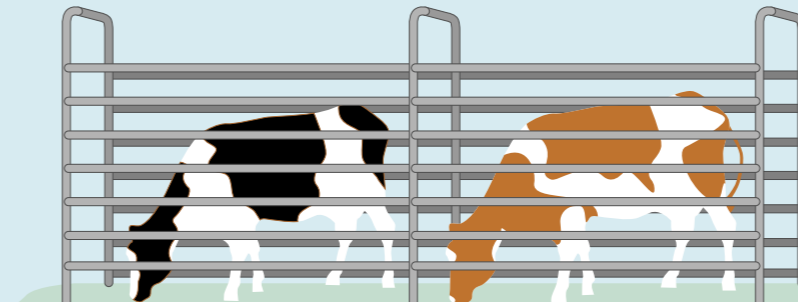
vicios veterinarios o tu servicio de prevención de riesgos, en su caso, te pueden aconsejar.

- En todo caso, siempre que sea posible, los animales deben estar ya sujetos antes de que el personal veterinario entre en el establecimiento, evitando así que los animales se asusten y escapen.
- Se debe evitar que, en el momento de la manipulación, estén animales de otras especies sueltos (perros, aves de corral, cerdos...), ya que pueden asustar al ganado que se va a inmovilizar. También se debe evitar que acudan personas ajenas al trabajo que se realiza.
- Impedir que los otros animales de la explotación, diferentes de aquellos sobre los que se actúa, puedan golpear al personal veterinario:
 - Asegurarse de que exista espacio suficiente con los animales.
 - Poner barreras físicas entre los animales (barrotes...)
 - Separar al animal que se va a tratar del resto de animales de la explotación.
- Una vez que se actúe sobre un animal, sigue las instrucciones del personal veterinario relativas a retirarlo y traer al siguiente.

ALGUNOS SISTEMAS DE INMOVILIZACIÓN



Sistemas de trabadizas



Sistemas de mangas

- Sistemas de amarre puesto-collera.
- Sistemas de cornadiza autobloqueante o trabadiza.
- Sistemas de cornadiza de acceso libre.
- Sistemas de manga de manejo (metálica, de madera...)
- Otros sistemas (sujeción al comedero o bebedero móvil, a una pared, a un árbol, en corral...)

ALGUNAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN FÍSICA EN LOS ANIMALES

- Sujeción de la cola (pinza debajo de la raíz, atadura de la cola al tarso del lado de la intervención...)
- Sujeción de un miembro posterior (toma de la ingle con mordaza, mordaza de cuerda sobre el tendón de Aquiles, broche de Bron para tendón, mordaza de Scheel...)
- Sujeción de ambos miembros posteriores (lazada o peso en ocho, mordaza bilateral para el pliegue de la ingle, cadena para la fijación tendinosa bilateral...)
- Sujeción del animal completo (mordaza torácica, pasillos o mangas...)
- Sujeción de la cabeza (cadena, cabezada o cornada, mochetas, narigón o anillos nasales...)
- Sujeción de un miembro anterior (levantado por un ayudante con cuerda...)



ALGUNAS INDICACIONES PARA EVITAR RIESGOS:

En el caso de trabajar en cortes, corrales, con colleras o trabadizas:

- Si es posible, no entrar por detrás de los animales para evitar patadas. Si hay que trabajar por detrás de ellos, debe existir suficiente espacio disponible.
- Si se va a trabajar por delante, no efectuar operaciones a través de los barrotes con riesgo de atrapamiento y asegurarse de la inmovilización de la cabeza (cuerda en los cuernos amarrada al lado opuesto, en la barra lateral o en la trabadiza...)
- Si se trabaja con colleras o trabadizas, adoptar medidas adicionales de seguridad para evitar riesgos, tales como:
 - Comprobar que los animales están inmovilizados antes de que acceda el personal veterinario.
 - Asegurarse de que existe espacio suficiente o barreras físicas con los animales.
 - Si existen barras laterales de separación de los animales, situarse detrás de ellas.
 - Cuando lo indique el personal veterinario, soltar a los animales de uno en uno.

- Si se va a trabajar en establos o corrales:
 - No permitir el acceso hasta que los animales estén inmovilizados.
 - Evitar situarse entre dos animales.
 - Evitar situarse entre el animal y la pared o un elemento físico.

Además, en las mangas:

- Trabajar lejos de los barrotes verticales para evitar los atrapamientos.
- Apretar bien los animales contra el lado sobre el que se vaya a trabajar en ellos.
- En caso de movilidad de la cabeza del animal, reforzar la inmovilización (mediante el uso de cabezada atada con dos vueltas a la manga de manejo).
- Intentar situarse lo más alejado posible de la manga.
- En caso de tener que subirse a algún barrote de la manga, vigilar las puntas de los pies y vigilar la zona de acceso para evitar daños al bajar.